



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER512R : VOCACIÓN JUDICIAL
PERIODO : 1° semestre 2023 - 1° Bimestre
PROFESOR : Adelita Ravanales - Mónica Naranjo
HORARIO : Miércoles de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a miércoles 26 de abril
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso, los estudiantes comprenderán la trascendencia social de la función pública jurisdiccional y su contribución al bien común, la organización del Poder Judicial y su estatuto, y la multiplicidad de ámbitos a los que se extiende dicha función. Asimismo, se espera que los estudiantes puedan analizar los principales desafíos, exigencias y tensiones que surgen en esta área. Para ello, se desarrollarán cátedras, estudio de casos, debates y se invitarán a jueces a participar en las clases.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	19 de abril de 2023	30%	escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Otro tipo de evaluación	22 y 29 de marzo de 2023	30%	exposición oral
Descripción de la(s) evaluación(es) En el bimestre se realizarán dos evaluaciones: una prueba escrita con el contenido de la materia que se haya alcanzado a pasar hasta ese momento que tendrá una ponderación de un 30% a realizarse el día 12 de abril y un trabajo en grupo, cuyos temas serán entregados durante el curso, con una ponderación de un 30%. Los grupos de trabajo se dividirán en dos jornadas, 22 y 29 de marzo de 2022, oportunidad en cual deberán realizar la exposición de su trabajo en forma oral.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 28 de abril
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia deberá acreditarse mediante certificado médico, cumpliendo los demás requisitos de comunicación que establezca la Universidad.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 70%	Consecuencia incumplimiento no podrá presentarse a dar examen
Observaciones Para poder presentarse a dar examen final el alumno debe contar el con 70% de asistencia al curso. Sólo las inasistencias justificadas con certificado médico permitirán disminuir el porcentaje de asistencia obligatorio.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		